

civild bien enterada del contenido del prece-
dente Oficio por unanimidad acordaron: Que
por el Señor Alcalde Presidente, se remita
al Señor Gobernador Civil de la Provincia el
Oficio siguiente =

Informe sobre
la supresion del
Ayuntamiento de
Pacheco.

El Ayuntamiento de mi jurisdiccion en vista de
la respetable comunicacion del Sr. de 30 de
Mayo ultimo, enterado y discutido detenida-
mente sobre el contenido de la misma, en
sesion celebrada en el dia de hoy, á hacorda-
do: Manifestar al Sr. por mi conducto, que
aunque el termino de la Villa de Torre Pacheco
es limítrofe al de esta jurisdiccion, esta
Corporacion desconoce los beneficios que
aquellos Vecinos puedan haber reportado -
opresyos en su bien estas é intereses,
desde la creacion de aquel municipio
en el año pasado de 1838.

Careciendo de estos datos se abstiene
de informar al Sr. sobre dichos particu-
lares, por no exponerse aun á involun-
taria equivocacion con perjuicio de tercero.

Todo lo que tengo el honor de ma-
nifestar al Sr. en cumplimiento de lo

